



Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay

WORKSHOP SOBRE LA DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS)

Río de Janeiro, 8 y 9 de marzo de 2012

FUNDAMENTACIÓN

Los impactos de la mundialización en el ámbito del Trabajo Social, son reveladores de la expansión y radicalización de las desigualdades sociales y económicas, resultado de los patrones internacionales de desarrollo que vienen permitiendo la existencia simultánea de la acumulación de riquezas y de la pobreza, con manifestaciones diferenciadas en las varias regiones y países. Las contradicciones originadas en este proceso vienen alimentando en el ámbito de las modernas democracias, la lucha en defensa de los Derechos Humanos y sociales y la formulación y ejecución de políticas públicas y medidas colectivas de enfrentamiento a las desigualdades y discriminaciones de toda naturaleza, que reconfiguran el Trabajo Social. Los cambios en el tratamiento de la “cuestión social”, y en la naturaleza y legitimidad de las políticas sociales -que determinan y moldean la inserción socio-técnica del Servicio Social-, establecen nuevos límites pero abren igualmente nuevas posibilidades para nuestra profesión.

DEFINICIÓN

El/la Trabajador/a Social (o Asistente Social) actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado. Desarrolla una praxis que incide en la reproducción material y social de la vida en una perspectiva de transformación social fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en defensa y conquista de los derechos humanos y la justicia social.

COMENTARIO

La formación del/la Trabajador/a Social está fundamentada en principios que respetan las diferencias y fortalecen las potencialidades de los sujetos con los cuales trabaja, sin discriminación de cualquier naturaleza. Para ello, el/la profesional debe tener postura ética, competencia teórica y habilitación técnica para desarrollar sus competencias y atribuciones articuladas a un conjunto de valores, teorías y prácticas de defensa y conquista de los Derechos Humanos

VALORES

Las acciones profesionales tienen por base valores y principios éticos universales: la defensa de la libertad, de la igualdad, de la justicia social y de la ciudadanía, teniendo en vista la superación de la opresión, del hambre, la pobreza, el desempleo, y de las desigualdades y discriminaciones sociales, defendiendo el carácter público, universal e integral de las políticas y programas sociales como generadoras y/o garantes de derechos, y la responsabilidad

Defensa 1662 esquina Victor Haedo
Tel/fax 2 408 5182

adasu@adinet.com.uy

adasucd@gmail.com

www.adasu.org



Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay

irreemplazable del Estado en la materia, con la participación democrática de la sociedad en su conjunto. Las prácticas profesionales objetivan: el fortalecimiento de las instituciones democráticas, de las políticas económicas al servicio del crecimiento y de la redistribución de la renta y la riqueza, de los derechos sociales universales; el respeto de las normas internacionales de Derechos Humanos relativas a la diversidad de cultura, etnia, generación, pensamiento, identidad y relaciones de género, orientación sexual, concepciones teórico-metodológicas, el apoyo a las acciones sociales en la defensa de las condiciones socio ambientales y de la sustentabilidad del medio ambiente que contribuyan con el combate a la pobreza, al hambre y al desempleo con una vida libre de violencias.

TEORÍA

Para comprender las relaciones sociales y las condiciones de vida de los sujetos el Trabajo Social incorpora teorías sociales, económicas, políticas y filosóficas que le permitan analizar e intervenir en la realidad con vistas a su transformación. Por lo tanto, la metodología del Trabajo Social se fundamenta en un acervo de conocimientos teóricos resultantes de investigación científica, y de la sistematización de experiencias, que posibilitan una lectura crítica del proceso socio-histórico en una perspectiva de totalidad, en su movimiento y en sus contradicciones.

PRÁCTICA

El ejercicio profesional requiere dominio teórico-metodológico, postura ética y habilitación técnica para desarrollar competencias y habilidades técnico-operativas atinentes al Trabajo Social, tales como la investigación y abordaje de las problemáticas sociales mediante la coordinación, el diagnóstico, diseño, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos y programas; asesoría e intervención asistencial y/o socioeducativas, dirigidas a individuos, familias, grupos, organizaciones públicas o privadas y/o, movimientos sociales y comunidades en el marco de las políticas sociales, así como actividades de docencia, investigación y extensión académicas entre otras, pudiendo realizarlas en diferentes áreas o campos laborales públicos o privados en el marco de la vigencia y garantía de los Derechos Humanos. Para eso, es necesario que el/la Trabajador/a Social sea crítico/a y propositivo/a, con sólida formación académico-profesional, contribuyendo a la promoción, protección, restitución y exigibilidad de los derechos sociales y los medios de acceso a los mismos.

Defensa 1662 esquina Victor Haedo
Tel/fax 2 408 5182

adasu@adinet.com.uy

adasucd@gmail.com

www.adasu.org